



## MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. [munisanmarcossb@hotmail.com](mailto:munisanmarcossb@hotmail.com)

### Sesión No. 19-2022 03/10/2022

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Marcos, departamento de Santa Bárbara, el día lunes tres de octubre del año dos mil veintidós; reunidos en el salón de sesiones municipal, presidida por el Alcalde Municipal el ciudadano: Pedro Armando Aguilar Orellana, con la asistencia del vice alcalde municipal: José Luis Dubon Altamirano y de los Regidores por su orden Primero: Deysi Sulay Varela Amaya, Segundo: Wilson Omar Rivera Perdomo, Tercero: Siro Antonio López Reyes, Cuarto: Sandra Karina Perdomo Castillo, Sexto: Sandra Maricela Gómez López Séptimo: Edin Javier Hernández Fajardo, Octavo: Rigoberto Sagastume Ramírez, El Comisionado Municipal el Profesor: Joel Moisés Gómez, El presidente, secretaria y tesorero de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el abogado Noel Antonio Mendoza apoderado legal de la municipalidad, y Jesús David Altamirano Chacón Secretario Municipal que da fe:

1°-Comprobación de quorum de rigor, una vez comprobado el quorum de rigor el señor alcalde municipal Pedro Armando Aguilar Orellana dio por iniciada la sesión, siendo las cuatro de la tarde con treinta y tres minutos. 2°-Lectura del acta anterior, la cual se discutió y aprobó sin ninguna modificación. 3°-Lectura de la agenda a tratar la cual se discutió y aprobó sin ninguna modificación. 4°-Lectura de la correspondencia recibida la cual se resolvió de conformidad. 5°-Dominios Plenos, admitiendo solicitudes de dominio pleno a favor de a) Justina Maldonado, un lote de terreno ubicado en el barrio El Plan de esta cabecera municipal. - b) Francisco Erazo, un lote de terreno ubicado en la Aldea Potrerillos jurisdicción del municipio de San Marcos, Santa Barbara, las solicitudes descritas se remiten al departamento de Catastro Municipal para su respectiva medida y avalúo, debiendo publicar los avisos correspondientes por el termino de ley. 6°-Informes, a) El señor alcalde municipal informo y dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal sobre las actividades realizadas la semana anterior a la celebración de esta sesión de corporación, ya que debido a las fuertes lluvias por causa del huracán Julia, varias aldeas quedaron incomunicadas, por lo que se presentó acompañado por personal del CODEM a prestar ayuda a los afectados haciendo donaciones, así mismo gestionar ayudas para donación de colchonetas, focos, palas y raciones de comida en estas comunidades, por otra parte informo que en el sistema de agua potable esta dañado un tramo en el sector de potrerillos lo que causa la falta de abastecimiento de agua potable en el casco urbano, seguidamente informo que la bomba que se utilizaba para extraer agua del pozo quedo totalmente dañada a causa de la falta de mantenimiento por el proveedor por lo que se realizó la compra de emergencia de una nueva bomba sumergible la cual fue instalada, quedando pendiente la compra de un componente que no se encuentra en el país, por



## MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. [munisanmarcossb@hotmail.com](mailto:munisanmarcossb@hotmail.com)

ultimo informe que debido a la recurrencia de las fallas en el sistema de agua potable actual se estará gestionando la ejecución del nuevo proyecto de agua potable que tendrá la represa ubicada en el sitio denominado la coroz.- b) El apoderado legal de esta municipalidad; el abogado Noel Antonio Mendoza informo Sobre el proceso que está realizando en los juzgados de Quimistan, S.B, para la legalización de 1,000.00 Manzanas de terreno dentro del titulado Tierras de Quimistan y Santa Cruz (Sitio Privado), esto por recomendación del Instituto de la Propiedad para posteriormente otorgar dominios plenos, debiendo la municipalidad pagar un monto total de L150,000.00 CIENTO CINCUENTA MIL LEMPIRAS con 00/100, equivalentes al 1.5% del valor total por manzana, valor que será pagado al Instituto de la propiedad, por tanto por unanimidad de votos de los miembros presentes la Honorable Corporación Municipal acordó : 1) Autorizar al departamento de tesorería para proceder a realizar dicho pago, debiendo certificar el presente punto de acta para conocimiento del área administrativa y los interesados.- 2) dar por recibido el informe de que el abogado Noel Antonio Mendoza enviara el segundo requerimiento de cobro a la Providencia, en caso de agotar el procedimiento administrativo se procederá a realizar el respectivo cobro por la vía judicial, tal como lo estipula el artículo 112 de la ley de municipalidades y su reglamento.- 3) así mismo dar por enterados e informados de que la escritura del terreno del basurero municipal ya está ingresada para inscripción a nombre de la municipalidad en el instituto de la propiedad de este departamento. c) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere y en aplicación del artículo 93 y 98 de la ley de municipalidades y su reglamento Acordó: dar por aprobado elaborar las siguientes modificaciones presupuestarias.

### Ampliación presupuestaria de Ingresos - Expediente 379

Rubro	Descripción	Cantidad
11.7.2.01.00.00	Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos	4,052.37
11.7.2.98.01.00	Recuperación de mora por impuesto sobre bienes inmuebles urbanos	15,136.56
TOTAL LEMPIRAS		19,188.93

### Ampliación Presupuestaria de Egresos - Expediente 379

P	SP	Proy	A	O	OB.GA	F	Descripción	Cantidad
03	00	000	004	000	16100	15	Beneficios	19,188.93
TOTAL LEMPIRAS								19,188.93

### Ampliación presupuestaria de Ingresos - Expediente 380

Rubro	Descripción	Cantidad
12.5.99.02.24.00	Licencias para Buhoneros	28,200.00



# MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. [munisanmarcossb@hotmail.com](mailto:munisanmarcossb@hotmail.com)

12.5.99.02.34.00	Permiso de Construcción	4,500.00
TOTAL LEMPIRAS		32,700.00

## Ampliación Presupuestaria de Egresos - Expediente 380

P	SP	Proy	A	O	OB.GA	F	Descripción	Cantidad
03	00	000	001	000	23200	15	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	32,700.00
TOTAL LEMPIRAS								32,700.00

## Traspaso de menos (-) Debito - Expediente 381

P	SP	Proy	A	O	OB.GA	F	Descripción	Cantidad
11	04	002	000	001	47210	11	Caja puente san francisco los valles / construcciones y mejoras de bienes en dominio publico	310,776.96
TOTAL LEMPIRAS								310,776.96

## Traspaso de más (+) Crédito - Expediente 381

P	SP	Proy	A	O	OB.GA	F	Descripción	Cantidad
11	01	002	002	000	55110	11	Sector Educación / Transferencias de capital a instituciones de la administración Central	155,388.48
11	03	001	001	000	23400	11	Mejoramiento y reparación del sistema de agua potable / Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias	155,388.48
TOTAL LEMPIRAS								310,776.96

## Traspaso de menos (-) Debito - Expediente 382

P	SP	Proy	A	O	OB.GA	F	Descripción	Cantidad
11	04	004	000	001	47210	11	Caja puente Potrerillos / construcciones y mejoras de bienes en dominio publico	193,250.00
TOTAL LEMPIRAS								193,250.00

## Traspaso de más (+) Crédito - Expediente 382

P	SP	Proy	A	O	OB.GA	F	Descripción	Cantidad
11	03	001	001	000	23400	11	Mejoramiento y reparación del sistema de agua potable / Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias	193,250.00
TOTAL LEMPIRAS								193,250.00

## Traspaso de menos (-) Debito - Expediente 384

P	SP	Proy	A	O	OB.GA	F	Descripción	Cantidad
03	00	000	001	000	39100	15	Elementos de limpieza y aseo personal	3,708.88
14	03	001	000	001	47200	15	Ampliación de alcantarillado sanitario barrio santa rosa/ construcciones y mejoras de bienes en dominio publico	504,290.00

*Handwritten signature*



## MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. [munisanmarcossb@hotmail.com](mailto:munisanmarcossb@hotmail.com)

							TOTAL LEMPIRAS	507,998.88
--	--	--	--	--	--	--	----------------	------------

### Traspaso de más (+) Crédito - Expediente 384

P	SP	Proy	A	O	OB.GA	F	Descripción	Cantidad
03	00	000	001	000	39200	15	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	3,708.88
14	07	001	001	000	23400	15	Remodelación del parque infantil / mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias	504,290.00
							TOTAL LEMPIRAS	507,998.88

### Ampliación presupuestaria de Ingresos - Expediente 385

Rubro	Descripción	Cantidad	
11.7.2.98.02.00	Recuperación de mora por impuesto sobre bienes inmuebles rurales	11,289.00	
12.5.99.02.30.02	Recuperación permiso de operación de negocios	10,030.00	
15.2.19.01.03.00	Servicio de medidas y remedidas	5,502.42	
15.2.19.02.01.01	Servicio de agua potable	32,043.27	
15.2.19.02.05.00	Servicio de tren de aseo	11,613.000	
17.3.1.00.00.00	Intereses por depósitos	23,082.83	
		TOTAL LEMPIRAS	93,560.52

### Ampliación Presupuestaria de Egresos - Expediente 385

P	SP	Proy	A	O	OB.GA	F	Descripción	Cantidad
03	00	000	001	000	35610	15	Gasolina	88,058.10
03	00	000	001	000	39200	15	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	5,502.42
							TOTAL LEMPIRAS	93,560.52

### Ampliación presupuestaria de Ingresos - Expediente 386

Rubro	Descripción	Cantidad	
11.7.1.03.35.00	Cooperativas que prestan servicios	7,469.14	
		TOTAL LEMPIRAS	7,469.14

### Ampliación Presupuestaria de Egresos - Expediente 386

P	SP	Proy	A	O	OB.GA	F	Descripción	Cantidad
01	00	000	001	000	26210	15	viáticos Nacionales	7,469.14
							TOTAL LEMPIRAS	7,469.14

7°- Comisiones, las comisiones esperadas no se presentaron a sesión. 8- **Asuntos varios**, La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y en aplicación del artículo 25 inciso 11 y el artículo 72 de la Ley de municipalidades y su reglamento, por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDO : a) Autorizar al departamento de catastro municipal y al apoderado legal para que procedan a inscribir a nombre de la Asamblea Internacional CERM de Honduras un lote de terreno ubicado en el



## MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. [munisanmarcosb@hotmail.com](mailto:munisanmarcosb@hotmail.com)

barrio San Martín el cual tiene la clave catastral 1621-01-EO41-3Y-35-0035, con la cláusula siguiente: La Asamblea Internacional CERM de Honduras en caso de que no se ejecute dicho proyecto deberá hacer el traspaso del terreno a nombre de esta municipalidad, el pleno corporativo también acordó: **a-2)** facultar al representante legal de esta municipalidad para que realice dicho trámite en el caso de ser necesario, este traspaso del inmueble se hace para que la institución ejecutora pueda iniciar con la construcción del proyecto: “Centro Humanitario Internacional AICERM”.- **b)** Dar por aprobada la solicitud presentada por las ciudadanas Kerin Judith Orellana Gutiérrez con DNI 1807-1984-00529 y Ludin Ercely Lara Martínez con DNI 1617-1992-00226, para que puedan vender variedad de comidas, incluyendo desayunos, almuerzos y comidas tradicionales de la región en horarios de las 6:00 a.m. hasta las 02:00 p.m. de Lunes a Sábado.- **c)** En vista de la solicitud para ampliación de lotificación enviada por la ciudadana Zoila Graciela Villeda Valle, ACORDO: comisionar al personal de catastro municipal para que procedan a hacer la inspección y medida del terreno, para anexar al porcentaje de la parcela de área verde municipal de la lotificación actual que correspondería según el área de terreno a lotificar en la ampliación, debiendo el personal de catastro presentar un informe sobre esta inspección al pleno corporativo. **9º**- No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por finalizada la sesión siendo las cinco de la tarde con cuarenta minutos. Firma y Sello Pedro Armando Aguilar Orellana – alcalde municipal. - Vice-Alcalde José Luis Dubon Altamirano, regidores por su orden: Primero: Deysi Sulay Varela Amaya, Segundo: Wilson Omar Rivera Perdomo, Tercero: Siro Antonio López Reyes, Cuarto: Sandra Karina Perdomo Castillo, Sexto: Sandra Maricela Gómez López Séptimo: Edin Javier Hernández Fajardo, Octavo: Rigoberto Sagastume Ramírez. - firma y sello. - Jesús David Altamirano Chacón. Secretario Municipal.

### ES CONFORME

Extendida en San Marcos, Departamento de Santa Bárbara a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Jesús David Altamirano Chacón  
Secretario Municipal

